



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE.**

SANTA CRUZ DE LORICA



CIRCULAR No. 127

18 de octubre de 2022

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL - ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA.

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DIRECTORES DE NÚCLEO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA.

ASUNTO: SOLICITUD CARGUE DE CONCERTACIONES PARA EVALUACIÓN DOCENTE AÑO 2022 SISTEMA HUMANO CÓDIGO 624

Nos permitimos informar que una vez revisada la plataforma del sistema Humano, se evidencia que a la fecha solo 6 (seis) Establecimiento Educativos han cargado las concertaciones parciales para Evaluación Docente año 2022 y los demás no han iniciado el proceso de cargue, los cuales se relacionan a continuación:

EE y responsable de la Evaluación 624	Evaluados a cargo	Concertaciones subidas a Humano	Porcentaje de avance de concertación Humano
CE COTUCA ABAJO	1	0	0%
Bravo Martínez Elkis	1		
CE COTUCA ARRIBA	5	0	0%
Doria Hernández Ercilia Del Carmen	5		
CE LA PEINADA	6	0	0%
López Hernández Richar	6		
CE LAS CAMORRAS	5	1	20%
Cavadia Martínez Pedro Daniel	5		
CE MATA DE CAÑA MD	3	0	0%
Arteaga Petro Carmenza Cecilia	3		
IE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA	20	0	0%
Luna Vásquez Edwin Manuel	20		
IE ANTONIO SANCHEZ GUTIERREZ	8	0	0%
Vargas Vilches José Francisco	8		





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



IE CANDELARIA HACIENDA	19	0	0%
Calao Sepúlveda Luis Alberto	19		
IE CASTILLERAL	14	11	78%
Taborda Marzola Sigilfredo Roberto	14		
IE DAVID SANCHEZ JULIAO	16	0	0%
Ballesteros Martínez Darquis Manuel	16		
IE EL CAMPANO DE LOS INDIOS	8	0	0%
Racero Diz José María	8		
IE EL CARITO	7	0	0%
Altamiranda Madera José Antonio	7		
IE EL LAZO	8	8	100%
Navarro Martínez Nelson Enrique	8		
IE EL RODEO	30	0	0%
Ortega Ballestero Vicky	30		
IE EUGENIO SANCHEZ CARDENAS	15	14	93%
Hernández Narváez Roger	15		
IE INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	30	0	0%
Arteaga Reyes Manuel Alejandro	30		
IE JESUS DE NAZARETH	28	8	28%
Correa Álvarez Heidy Ester	28		
IE JOSE ISABEL GONZALEZ	15	13	86%
Doria González Daniel Darío	15		
IE LACIDES C. BERSAL	37	0	0%
Doria Arteaga Jesús Eduardo	37		
IE LAS CRUCES	11	0	0%
Quiñones León Luís Efrén	11		
IE LAS FLORES	17	0	0%
López Moreno Nilson Enrique	17		
IE LOS GOMEZ	17	0	0%
Pérez Luna Erika Luz	17		
IE PAULO VI	10	0	0%
Sepúlveda Padilla Gregorio Ramon	10		
IE RAFAEL NUÑEZ	21	0	0%





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA

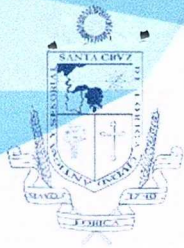


Doria Arteaga Jesús Eduardo	21		
IE REMOLINO	16	0	0%
Doria Ortiz Wilson Antonio	16		
IE ROMAN CHICA OLAYA	33	0	0%
Freja Calao Samir De Jesús	33		
IE SAN ANTERITO	10	9	90%
Rhenals Julio Gladis Esther	10		
IE SAN LUIS CAMPO ALEGRE	21	0	0%
Ávila Cantero José Francisco	21		
IE SANTA CRUZ	15	0	0%
Burgos Doria Lidys María	15		
IE VILLA CONCEPCION	5	0	0%
Fuentes Gómez Lacides Miguel	5		
IE LA UNION	21	0	0%
Calao Díaz Julio Rafael	21		
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE LORICA	25		
Castillo Padilla Elkin Aníbal	11	0	0%
Cogollo Ortiz Edil Madys	14	1	7%
TOTAL GENERAL (personas a evaluar)	497	65	13%

Lo cual indica que no se ha realizado el proceso dentro de las fechas establecidas, según el cronograma para el desarrollo y aplicación de la Evaluación Anual de Desempeño Laboral de Docentes y Directivos Docentes, (Resolución N° 1862 de diciembre 10 de 2021).

Concertación de contribuciones	enero 11 al 28 de enero 2022
Diligenciamiento y anexos	Febrero 21 al 28 de marzo 2022
Entrega de anexos y actas de concertación	abril 18 al 29 de abril 2022
Cargue de información al sistema	mayo 16 al 31 de mayo 2022
Desarrollo de evaluación de desempeño humano	noviembre 1 al 25 2022
Entrega de actas de resoluciones de evaluación y protocolo	28 de noviembre al 30 diciembre 2022





SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

SANTA CRUZ DE LORICA



De manera muy respetuosa les solicitamos a los Rectores, directores Rurales y directores de núcleo encargados verificar su planta Docente con el objetivo de constatar que en la plataforma se encuentren debidamente asignados al EE que les corresponde, si se identifica alguna inconsistencia es importante informar a la SEM a través del servicio de Atención al ciudadano SAC para realizar los ajustes pertinentes. De igual manera, en caso de presentar algún impedimento de evaluación, se puedan hacer las correcciones necesarias, en aras de obtener mejores resultados y mayor eficiencia en el proceso de evaluación Docente.

Es importante mencionar que los Rectores que fueron trasladados a otros establecimientos educativos, deben entregar las actas de concertación de su anterior EE y dejarlas cargadas en el sistema, de igual manera se hace necesario aclarar que el Rector trasladado le corresponde la realización de las evaluaciones de desempeño de los Docentes de la nueva Institución Educativa que dirige.

Agradecemos su colaboración en este proceso.

Cordialmente,

LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
Secretario de Educación Municipal

Proyectó: Z. Negrette
Revisó: J. Rueda
Revisó: L. Suarez
Aprobó: D. Sánchez

